

PROGRAMACIÓN MÓDULO: ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA.

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Intervención en unidades de Convivencia

- Unidad 1: El concepto de unidad de convivencia y familias
- Unidad 2: Unidades de convivencia generadas por la sociedad

BLOQUE 2: Recursos y metodología de intervención en Unidades de convivencia

- Unidad 3: Principales recursos para la intervención en Unidades de Convivencia
- Unidad 4: El proceso de intervención familiar

BLOQUE 3: Proyectos de intervención en unidades de convivencia.

- Unidad 5: Desarrollo de proyectos de intervención en familias
- Unidad 6: Intervención en unidades de convivencia con diferentes colectivos

En torno a estos bloques temáticos, el alumnado deberá adquirir conceptos, procedimientos y actitudes que resultarán de los siguientes aprendizajes:

- Unidades de convivencia: definición y tipología
- La familia: concepto, análisis, tipología, el ciclo de vida familiar, factores de integración, familias disfuncionales y multiproblemáticas
- Los Servicios Sociales y las unidades de convivencia
- Centros Residenciales, Centros de día, Viviendas y pisos Tutelados
- Centros de atención especializada clasificados por colectivos.
- Análisis de las necesidades familiares y organización de los recursos
- La alimentación y nutrición: especial atención a colectivos específicos
- Administración y gestión doméstica: gestión del presupuesto familiar., organizaciones bancarias, impuestos y aspectos legales.
- Organización e higiene en el hogar: higiene personal y limpieza del domicilio
- Apoyo personal y cuidados básicos: características y tipología de las ayudas técnicas, organización del domicilio, prevención y seguridad.

PROGRAMACIÓN MÓDULO: ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA.

- Relaciones de convivencia
- Principales métodos de Intervención Familiar
- Evaluación de la situación familiar.
- Ejecución del proceso de intervención: protocolos de ejecución de tareas
- Intervención en familias disfuncionales y/o multiproblemáticas
- El integrador social en la intervención familiar
- Proyectos de Intervención Familiar
- Metodologías de Intervención familiar: Terapia familiar, Mediación familia, SAD, la teleasistencia
- El integrador social en la intervención familiar
- Intervención en los siguientes colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, discapacitados, inmigrantes, drogodependientes, exreclusos y recursos y sin techo, otros colectivos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y utilizar fuentes de información que ayuden a conocer elementos que permitan delimitar las intervenciones en unidades de convivencia
- Relacionar los elementos fundamentales de la intervención en unidades de convivencia con los aspectos generales de inserción social
- Valorar los factores que intervienen en la adquisición de las competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia
- Analizar programas, proyectos y actividades destinados a la intervención en unidades de convivencia
- Identificar carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia
- En un supuesto práctico, determinar el nivel de autonomía y definir alternativas a su resolución

PROGRAMACIÓN MÓDULO: ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA.

- Identificar las características de la intervención de ayuda a domicilio
- Identificar los niveles de autonomía en unidades de convivencia en aspectos de: necesidades domésticas, de gestión domiciliaria, de apoyo personal y de situación convivencial
- Explicar procedimientos adecuados para la atención en unidades de convivencia
- Determinar actividades adecuadas para distintos casos, debidamente caracterizadas, definiendo los diferentes protocolos, ayudas técnicas, estrategias educativas y criterios para la organización y supervisión de recursos humanos
- Determinar la adecuación a la persona atendida de las actividades definidas, proponiendo alternativas
- Identificar pautas de comportamiento adecuado, según las características y las y condición en los distintos casos
- Identificar la información necesaria para el desarrollo del proyecto integrado en atención a unidades de convivencia, a partir de las fuentes de información características del desarrollo de hábitos
- Aplicar los elementos de la programación para el desarrollo del proyecto integrado de intervención en unidades de convivencia
- Determinar estrategias de intervención en unidades de convivencia mediante: la determinación del método, la creación de situaciones de aprendizaje, el establecimiento de procedimientos para la observación y recogida de información y la determinación de pautas para la intervención directa del técnico.
- Establecer procedimientos para la organización de recursos necesarios para el desarrollo del proyecto, incluyendo parámetros adecuados para:
 - El diseño de procedimientos de disposición y normas de utilización y uso de los recursos
 - El diseño de procedimientos de supervisión de auxiliares de ayuda a domicilio y no profesionales que participan en el proyecto
 - La determinación de adaptaciones necesarias en los recursos y las ayudas técnicas, según el tipo de carencia
 - La determinación de los procedimientos de resolución de conflictos
- Seleccionar y elaborar los instrumentos y técnicas de evaluación para la valoración interna y externa del desarrollo del proyecto

PROGRAMACIÓN MÓDULO: ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se efectuará mediante:

- Pruebas individuales Escritas: Estas pruebas combinarán varios tipos de apartados dependiendo del contenido a evaluar: objetivas, de discriminación de respuesta, de desarrollo, resolución de supuestos prácticos, cuestionarios y realización de ejercicios. Se trata de valorar según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión, el análisis y su interpretación y aplicación a grupos concretos; la capacidad de razonamiento, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.
- Trabajos prácticos y proyecto integrado. Trabajos y actividades que se realicen en grupo (debates, informes, proyectos, talleres y puestas en común). Se valorará la calidad de los trabajos, la claridad y creatividad en las puestas en común, el interés y la participación en las actividades, la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Se valorará además el trabajo individual a través de la elaboración de informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas, llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos.

En cuanto al Proyecto Integrado, el alumnado deberá realizar en el último Trimestre del curso un mínimo de 2 Talleres/Servicios entorno a los contenidos del Módulo de AUC, que formarán parte de dicho Proyecto de carácter globalizado asociado a los Módulos con unidades de competencias de este primer curso y del que se deberá realizar una defensa-exposición final.

- Mediante la observación y registro del progreso en la participación, los comportamientos y las actitudes en la actividad diaria y dinámica del trabajo en el aula. La observación sistemática como instrumento nos permitirá un seguimiento de la evolución del alumno a lo largo de todo el proceso.

PROGRAMACIÓN MÓDULO: ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para el alumnado de curso ordinario

La nota de evaluación se obtendrá de la media ponderada de las notas de las pruebas escritas, de los trabajos prácticos individuales/grupales y del Proyecto Integrado y de las actitudes observadas.

Ponderaciones de Referencia:

	Prueba escrita	Trabajos prácticos/ Proyecto Integrado	Actitudes	Total
1ª Evaluación	50 %	40%	10%	100%
2º Evaluación	50%	40%	10%	100%
3ª Evaluación	40%	50%	10%	100%

Los tres instrumentos de evaluación serán calificados de 1 a 10 puntos y será necesario alcanzar una calificación igual o superior a 5 en cada uno para hacer la media ponderada entre las distintas pruebas que nos dará la calificación por evaluación. Por debajo será necesaria su recuperación individual.

El número de pruebas a calificar puede variar de una evaluación a otra.

Superará el Módulo aquel alumnado que tenga las tres evaluaciones aprobadas. Si esto no se consigue, se tendrá la oportunidad de convocatoria extraordinaria en septiembre para superar los contenidos mínimos exigidos para este módulo, siendo objeto de atención directa y personalizada por parte de la profesora. Los criterios de calificación serán los mismos que en el caso de las recuperaciones por evaluación y la prueba final de junio descritos anteriormente.

Para el alumnado que pierda el derecho a evaluación continua

Para aquellos alumnos que, debido a las faltas de asistencia y en aplicación de los procedimientos establecidos en el RRI del Centro, pierdan el derecho a la evaluación continua en este módulo, será evaluado a final de curso mediante una prueba específica de los contenidos mínimos, atendiendo a los criterios de evaluación anteriormente referidos y cuyo procedimiento viene establecido en la programación del módulo de atención a unidades de convivencia.